

Panamá, 6 de septiembre de 2022.

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
República de Panamá
Ciudad

ASUNTO: VANTAGE PROPERTIES TRUST
Hecho de Importancia **SERIE VPT-C**

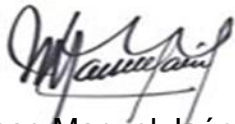
Estimado Licenciado Justiniani:

Por la presente nos corresponde comunicarle que VANTAGE PROPERTIES TRUST, una sociedad de Inversión Inmobiliaria autorizada para operar mediante Resolución SMV No.559-19 de 18 de diciembre de 2019, ha resuelto en sesión de su Consejo de Administración de fecha 5 de septiembre de 2022 declarar un dividendo a razón de CINCO DOLARES CON 20/100 CENTESIMOS (US\$5.20), con relación exclusivamente a los tenedores registrados de las Cuotas de Participación de la **SERIE VPT-C**.

Este dividendo será pagado el 14 de septiembre de 2022, a los tenedores registrados de las cuotas de Participación Fiduciaria de la referida Serie al 31 de agosto de 2022.

Estamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,
VANTAGE PROPERTIES TRUST



Jose Manuel Jaén M.
Miembro
Consejo de Administración

c.c. Bolsa Latinoamericana de Valores.
Central Latinoamericana de Valores, S.A.
Canal Securities Corp. (Agente de Pago, Registro y Transferencia)